

Mayo 2016

## UGT reclama un plan integral para la protección y la atención de las víctimas de delitos de odio

Con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, que tiene lugar en mayo, la Unión General de Trabajadores reivindica una ley de igualdad de oportunidades y de trato y no discriminación de aplicación para todas las personas sin excepción y luchar contra la discriminación desde todos los ámbitos posibles: el familiar, el educativo, y, por supuesto, el laboral.

El sindicato considera que es fundamental un compromiso político que condene actitudes, situaciones y normativas de carácter homófobo o que contengan transfobia, junto con la promoción de políticas favorables a la igualdad de trato de las personas lgtbi, defendiendo su dignidad y trabajando para lograr la plena igualdad en derechos y oportunidades.

Además, y teniendo en cuenta el aumento de agresiones homófobas que están sucediendo en nuestro país, es necesario desarrollar un Plan integral para la protección y la atención a las víctimas de delitos de odio basados en la orientación sexual y la identidad de género, además de instaurar medidas que estimulen la denuncia de las agresiones.

El Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia (lgtbfobia), ha tenido este año una celebración ensombrecida por la última oleada de agresiones homófobas que se han sucedido en nuestro país.

Estos acontecimientos distan mucho de la imagen que proyecta el último Informe sobre incidentes relacionados con los Delitos de odio en España -que refleja que las agresiones por orientación o identidad sexual registradas en 2015 ascendieron a 169, suponiendo un descenso del 67,1% respecto al año anterior- lo que lleva a pensar que esta disminución no es debida a una reducción de los actos delictivos contra la orientación o identidad sexual, sino más bien, al temor de las víctimas a la hora de denunciar.

El reconocimiento de este día tiene como objetivo promover acciones de sensibilización para luchar contra la homofobia, la bifobia y la transfobia, pero el simple reconocimiento no basta para acabar con ellas y debe ir acompañado de otras medidas.

En ese sentido, UGT considera que alcanzar una igualdad de trato ineludiblemente conlleva la eliminación de aquellas

normas del ordenamiento jurídico que son discriminatorias, acabar con situaciones prejuiciosas y arbitrarias que aún persisten así como con la presión social que coarta la libertad de muchas personas lgtbi. Por ello el sindicato exige una ley de igualdad de oportunidades y de trato y no discriminación de aplicación para todas las personas con independencia de sus circunstancias personales y/o sociales que garantice la igualdad en los ámbitos público y privado.

Es fundamental avanzar en el respeto a la diversidad de orientaciones sexuales y en la libertad individual, mediante instrumentos como campañas que giren en torno al respeto a la diversidad de orientación sexual y al derecho de toda persona al libre desarrollo de la personalidad, debiendo eliminar las discriminaciones latentes y los obstáculos que impiden lograr una verdadera igualdad.

Además, para UGT, es necesario un Plan integral para la protección y atención a las víctimas de delitos de odio basados en la orientación sexual y la identidad de género, además de instaurar medidas que estimulen a las víctimas a denunciar las agresiones homófobas de que sean objeto.

### VIOLENCIA DE GÉNERO

Mujeres muertas hasta el 20 de mayo de 2016

18 

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Violencia de Género)

TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE MALOS

TRATOS **016** (ATENCIÓN LAS 24 HORAS)

Huérfanos/Menores víctimas de violencia de género: 10

### Frases de mujer:

“No hay barrera, cerradura ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente”. Virginia Woolf

**SECRETARÍA DE POLÍTICA SINDICAL, MUJER E IGUALDAD**

**mano a mano**  
**alcanzamos la Igualdad**